

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL

11a. sesión  
celebrada el lunes  
28 de octubre de 1991  
a las 10.00 horas  
Nueva York

## ACTA RESUMIDA DE LA 11a. SESION

Presidente: Sr. PIBULSONGGRAM (Tailandia)

### SUMARIO

**TEMA 74 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS**

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-756, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/SPC/46/SR.11

13 de noviembre de 1991

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Queda abierta la sesión a las 10.00 horas.

TEMA 74 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS (A/46/169 y Add.1, 185, 254)

1. El Sr. GOULDING (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales) dice que durante el año anterior las operaciones de mantenimiento de la paz han tenido una expansión asombrosa, con el establecimiento de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM), el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Haití (ONUVEH), esta última con los mismos requisitos de una operación de mantenimiento de la paz. La UNAVEM I y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG) han finalizado con éxito su cometido.

2. Hay una clara tendencia hacia un número mayor de operaciones en una escala más amplia para aplicar y vigilar los acuerdos ya alcanzados; ejemplo de ello son la misión de avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC) y la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). Las conclusiones a las que se llegaron, en primer lugar, que sigue habiendo necesidad de personal militar bajo el mando de las Naciones Unidas que lleve a cabo funciones de mantenimiento de la paz y, en segundo lugar, que el mismo mantenimiento de la paz está en una fase de evolución, habida cuenta de las nuevas tareas que está abarcando, lo cual representa una esfera de enorme crecimiento dinámico.

3. Las dificultades administrativas y financieras que impiden a la Secretaría reaccionar con la prontitud que requiere la urgencia de las situaciones políticas deben abordarse con imaginación, y el orador subraya a este respecto la importancia vital de contar con una reserva de equipos y con un fondo de operaciones. Los Estados Miembros deberían asegurar que se dispone de esta provisión de fondos antes de la aprobación del presupuesto para evitar que se demore el despliegue de recursos materiales y humanos, lo cual no sólo sería contrario a los deseos de los Estados Miembros, sino además difícil de aceptar políticamente.

4. Desgraciadamente, las respuestas al cuestionario de preguntas dirigido a los Estados Miembros para que hicieran observaciones sobre el personal y equipo con que podían contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz han sido escasas, lo que ha hecho imposible realizar el trabajo que se había previsto de establecer y actualizar periódicamente un registro computadorizado amplio sobre las contribuciones que los Estados Miembros estaban dispuestos, y podían, hacer a las operaciones de mantenimiento de la paz. Puesto que el registro es una herramienta esencial para aplicar la política de cooperación cada vez mayor del Secretario General, el orador pide urgentemente a los Estados Miembros que envíen sus respuestas lo antes posible.

(Sr. Goulding)

5. Más satisfactorios son los informes que pidió la Asamblea General, con inclusión de los procedimientos uniformes para las operaciones de mantenimiento de la paz y los módulos de adiestramiento que los Estados Miembros interesados pueden encontrar en la Oficina del Asesor Militar, además de los documentos A/46/169 y Add.1, A/45/594 y A/45/185 y Corr.1. El único informe pendiente es el del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) de Namibia, que, debido a la gran cantidad de material que requiere, no estará preparado para el presente período de sesiones. Es de esperar, sin embargo, que un documento en el que se especifiquen las lecciones aprendidas en la planificación y ejecución de esta operación podrá presentarse al período de sesiones de la primavera del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

6. El Sr. KIRSCH (Canadá), que presenta el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/46/254), dice que el número y el alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz ha ido ampliándose, y que la labor del Comité Especial tiene que avanzar al mismo paso que los rápidos acontecimientos de la esfera internacional. El informe refleja continuos progresos en algunas esferas, así como la existencia de problemas que en su mayor parte escapan al control del Comité.

7. A pesar de ser inferiores en número a las de años anteriores, las observaciones enviadas por los Estados Miembros en respuesta a la invitación del Secretario General y al llamamiento de la resolución 45/75 de la Asamblea General han contribuido en gran manera a la labor del Comité, del mismo modo que las contribuciones de los Estados observadores. Otra característica del período de sesiones de 1991 ha sido la interacción sin precedentes entre el Comité Especial y la Secretaría de las Naciones Unidas, como lo demuestra la asistencia de los pertinentes funcionarios de la Secretaría a casi todas las reuniones.

8. En el Documento de Trabajo No. 2 de la Mesa, que figura en el anexo 1 del informe, se expone el punto de vista de muchas delegaciones según el cual el grupo de trabajo debería efectuar un examen a fondo de un número limitado de temas agrupados bajo cuatro títulos principales: recursos, financiación, cuestiones institucionales y otras cuestiones. Las 33 conclusiones y recomendaciones contenidas en el párrafo 79 del informe siguen en líneas generales esta misma estructura, que se utilizará también en la resolución anual.

9. Las reservas de personal y equipo son el fundamento de toda operación, pero inútiles en sí mismas si no van acompañadas de la preparación y capacitación necesarias. A medida que aumentan los compromisos y disminuyen los recursos, se hace más imprescindible que se utilicen los recursos disponibles de la forma más efectiva posible. La posibilidad de aumentar el empleo de las operaciones civiles de mantenimiento de la paz ha sido plenamente debatido, en buena medida tomando como base el informe del Secretario General sobre esta cuestión. Varias delegaciones han lamentado que no estuviera preparado el informe del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, ya que podría haber contenido valiosas

(Sr. Kirsch, Canadá)

lecciones para el futuro. Entretanto, en el informe del Comité se recomienda que el Secretario General continúe examinando la utilización del personal civil siempre que lo considere apropiado "teniendo en cuenta las necesidades operacionales y otras necesidades del caso, así como la necesidad de que esas operaciones de mantenimiento de la paz sean eficaces en función de los costos".

10. El informe contiene varias recomendaciones concretas sobre capacitación, y hace un llamamiento al Secretario General y a los Estados para que contribuyan a mejorar la coordinación, a la asistencia mutua y a la normalización. Cada vez se tiene una mayor conciencia de la importancia de la capacitación y la necesidad de que los Estados con experiencia y medios ayuden a otros menos dotados en estas esferas. Muchas delegaciones han apoyado la propuesta hecha por Singapur de que el Secretario General estudiara el establecimiento de un programa de becas anuales sobre mantenimiento de la paz, quizás siguiendo el modelo de los programas similares que han funcionado bien, que durante algunos años ha llevado a cabo el Departamento de Asuntos de Desarme. El Comité Especial acoge con agrado las respuestas al cuestionario del Secretario General sobre los recursos, pero lamenta que hayan sido tan escasas. El informe pide a los Estados que todavía no lo han hecho que envíen sus respuestas.

11. Una base financiera sólida y segura, requisito previo para que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan éxito, exige una combinación de voluntad política por parte del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, y de administración acertada por parte de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El orador hace suya la reciente advertencia del Secretario General a los países morosos de que si no cumplen con sus obligaciones, las Naciones Unidas no podrán desempeñar sus funciones de gran envergadura, especialmente en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

12. Desgraciadamente, hay pocas novedades en las conclusiones y recomendaciones del Comité Especial, que no puede sino instar una vez más a los Estados a cumplir con sus responsabilidades colectivas y pedir a aquellos que estén en condiciones de hacerlo que contribuyan todavía más. Únicamente así, y con una administración financiera acertada por parte de la Secretaría, podrá mejorar la situación y se podrá reembolsar a los países que aportan tropas.

13. Con respecto a las cuestiones institucionales, el Comité Especial reconoce que cada vez hay un volumen mayor de trabajo en la Secretaría, y hace una serie de sugerencias para aumentar su capacidad de planificar y organizar las operaciones. Con respecto al propio Comité, el informe señala que si bien las consultas oficiosas sobre temas de mantenimiento de la paz son útiles no han sido totalmente adecuadas, y por lo tanto propone que el Comité celebre consultas oficiosas de carácter abierto a lo largo de todo el año, habida cuenta de que la rapidez con que evoluciona el mantenimiento de la paz exige que el Comité esté constantemente informado y pueda reunirse cuando sea necesario.

(Sr. Kirsch, Canadá)

14. La cuestión de la prevención de los conflictos ha sido ampliamente debatida en varios órganos de las Naciones Unidas y en el Comité Especial, y en general se está de acuerdo en que es un tema sobre el que habría que investigar más. La necesidad de alertar rápidamente sobre los acontecimientos está plenamente reconocida, y a este respecto se ha señalado la labor de la Oficina de Investigaciones y Reunión de Información.

15. El Comité Especial también cree que sería útil seguir intercambiando opiniones sobre la función del personal civil en operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente el nuevo aspecto de su participación en la celebración de elecciones y referéndum, y el papel cada vez mayor que desempeña la policía civil de las Naciones Unidas.

16. El mantenimiento de la paz que ha ido evolucionando a lo largo de los años se considera uno de los aspectos más logrados de las operaciones de las Naciones Unidas y goza del apoyo de todos los Estados Miembros. La expansión en la escala y el alcance de las actividades de mantenimiento de la paz exige una declaración que goce de la aceptación general sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y, teniendo esto presente, una delegación ha presentado un proyecto de texto que figura en el anexo II del informe. El Comité opina que la cuestión requiere un examen más detenido.

17. El orador se refiere a continuación a la necesidad de incluir en el preámbulo del proyecto de resolución anual un párrafo sobre el papel esencial de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas realizadas para mantener la paz y seguridad internacionales. El párrafo está concebido para satisfacer la necesidad de hacer referencia a las acciones de mantenimiento de la paz del Secretario General en una de las resoluciones de la Asamblea General, para de esta forma disponer de una base legislativa adecuada que permita a la Quinta Comisión asignar los recursos financieros necesarios para estas actividades. El Presidente de la Asamblea General y el Secretario General comparten la opinión de que la Comisión Política Especial es el foro más adecuado, y la resolución sobre este tema el instrumento más apropiado para tratar la cuestión. Con la expansión de las actividades de mantenimiento de la paz del Secretario General durante los últimos años, las fuentes de financiación tradicional y especial ya no son adecuadas y este párrafo está concebido para rectificar la situación. Aunque el texto todavía no es definitivo se espera que en esencia reconozca que las actividades de mantenimiento de la paz del Secretario General constituyen una función esencial de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

18. En un sentido más general, el Comité Especial es el único órgano de las Naciones Unidas en el que los países pueden expresar sus puntos de vista sobre lo que entienden que es y que debería ser el mantenimiento de la paz y cómo debería organizarse, y es de esperar que el Consejo de Seguridad, los órganos presupuestarios y administrativos de la Asamblea, la Secretaría y los mismos Estados escuchen y compartan estas opiniones. En vista de su especial importancia y habida cuenta de la velocidad con que se suceden actualmente los acontecimientos, el Comité debería reunirse más de una vez al año, como por otra parte ha hecho hasta ahora.

/...

(Sr. Kirsch, Canadá)

19. En conclusión, el problema más importante para el mantenimiento de la paz es el de los recursos, especialmente los recursos financieros. No está bien que en el seno del Comité Especial algunos países apoyen con vanas palabras la necesidad de una financiación sólida y miren a otra parte cuando se les pide que paguen su cuota. Esta forma de actuar no sólo es una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y por lo tanto del derecho internacional, sino que además no es coherente con el compromiso político de mantener la paz. Pone a la Organización en una situación intolerable que no podrá mantenerse durante mucho tiempo sin provocar consecuencias extremadamente negativas.

20. El Sr. FREUDENSCHUSS (Austria) dice que los acuerdos alcanzados para continuar el debate sobre las operaciones de mantenimiento de la paz representan un primer paso muy alentador. Por la amplitud de su mandato, el Comité Especial es el mejor calificado para abordar las cuestiones de que se trata. El orador está convencido de que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas acabarán demostrando su importancia en la prevención de los conflictos de conformidad con la autoridad conferida a la Organización con arreglo a su Carta. Más aún, estas operaciones, con inclusión de las misiones de investigación y de observadores especiales en zonas de tirantez potencialmente conflictivas, pueden utilizarse también como una importante medida preventiva en el arreglo pacífico de controversias. Si se demuestra que con estos medios pueden reducirse la tirantez, las partes en una controversia estarían potencialmente más dispuestas a recurrir a las Naciones Unidas, especialmente por el hecho de que se les pediría su consentimiento para adoptar medidas que rebasaran el alcance del Capítulo VII de la Carta, mitigando con ello toda inquietud relativa a la injerencia en los asuntos internos. Lo mismo se aplica a las peticiones de que las Naciones Unidas participen en la vigilancia y supervisión de la celebración de elecciones; en Haití, por ejemplo, una forma de seguridad mayor que la que se estipulaba en la resolución 45/2 quizás habría evitado los acontecimientos ocurridos recientemente en este país. Estos acontecimientos, junto con la evolución de los del norte del Iraq y Yugoslavia, han dado credibilidad a la propuesta que hizo su delegación en 1990 de preparar un estudio detallado sobre situaciones en las que se justificaría la participación de las Naciones Unidas.

21. Asimismo hay que reflexionar más sobre las cuestiones generales de seguridad colectiva y los mecanismos para reaccionar frente a las agresiones y las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales. Existen diversas sugerencias en este sentido, entre otras, las del Secretario General y de la Unión Soviética. Ciertamente es que estas cuestiones habitualmente no forman parte de las operaciones de mantenimiento de la paz, pero si el Comité Especial se limita únicamente a preservar las estructuras existentes sin prestar atención a los nuevos acontecimientos que requieren respuestas nuevas, se volverá inoperante.

22. El Sr. VAN SCHAİK (Países Bajos), hablando en nombre de los miembros de la Comunidad Europea, dice que otorgan gran importancia a la utilización de las operaciones de mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas y que los miembros de la Comunidad han contribuido siempre activamente a ellas. El reciente mejoramiento del clima político internacional ha reforzado y aumentado el papel que podrían tener estas operaciones en la contención y solución de conflictos regionales.
23. La opinión de los Doce sobre las operaciones de mantenimiento de la paz es bien conocida; el orador desea ahora abordar tres aspectos que los Doce consideran de importancia vital para el futuro desarrollo de estas operaciones. El primero se refiere a la diplomacia anticipatoria y a la posible utilización de las operaciones de mantenimiento de la paz con este fin. La crisis del Golfo y la guerra que le siguió han puesto de relieve la necesidad de una diplomacia de esta índole. Los Doce darían a la diplomacia anticipatoria la más alta prioridad a fin de ayudar a evitar futuros conflictos, por ejemplo mostrando a los posibles agresores las consecuencias que podrían tener su acción. Es evidente que hay que enviar misiones de observación de las Naciones Unidas, sean civiles o militares, para examinar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. El proceso de diplomacia anticipatoria puede incrementarse también mediante la formulación de una declaración política por parte del Consejo de Seguridad en las etapas iniciales de una situación potencialmente conflictiva. Habrá que estudiar más atentamente la viabilidad de la función preventiva de las operaciones de mantenimiento de la paz. En este contexto, los Doce otorgan también especial importancia al proyecto de declaración sobre averiguación de hecho que ha de aprobar la presente Asamblea General.
24. Una función de fortalecimiento de las Naciones Unidas en la prevención de conflictos sería plenamente compatible con el Artículo 1 de la Carta, que dispone que las Naciones Unidas han de tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz. En este sentido, los Doce subrayan la importancia de tener constantemente presentes los principios básicos de mantenimiento de la paz.
25. El segundo aspecto importante es la impresionante expansión de operaciones de mantenimiento de la paz ocurrida recientemente a partir de la creación de zonas tapón en las que realizar tareas como la organización y vigilancia de la celebración de elecciones, la vigilancia de situaciones de derechos humanos y, el posible establecimiento de autoridades de transición.
26. Un tercer aspecto de las operaciones de mantenimiento de la paz es el financiero. En años anteriores, los Doce han contribuido con un 38% del presupuesto total de estas operaciones, además de contribuciones de otra índole. Para que la labor de las Naciones Unidas sea efectiva, es de la mayor importancia que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan una base financiera sólida. En este contexto, los Doce ven con agrado el informe del Grupo de Amigos del Presidente del Consejo de Seguridad de 31 de mayo de 1991 relativo a la UNFICYP y toman nota de las recomendaciones del Secretario General para proporcionar a la Fuerza una base financiera sólida y segura (S/23144).

(Sr. Van Schaik, Países Bajos)

Instan a todos los Estados Miembros a cumplir sus responsabilidades y a pagar sus cuotas oportuna e íntegramente. El impago o el pago atrasado de cuotas es una nueva e injusta carga para los gobiernos que aportan tropas.

27. Estos tres aspectos exigen más trabajo por parte de las Naciones Unidas, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Quinta Comisión. Los Doce acogen con agrado el informe del Secretario General sobre las dependencias de la Secretaría que se ocupan del mantenimiento de la paz y los modelos de acuerdo con los países que aportan personal, cuyos extremos podrían debatirse más a fondo en el Comité Especial. Los Doce siguen convencidos del valor de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos y están dispuestos a seguir participando activamente en los debates relativos a su futuro desarrollo así como a contribuir a las operaciones de las Naciones Unidas en ejecución y futuras.

28. El Sr. NIETO (Argentina) dice que el aumento cualitativo y cuantitativo de la presencia argentina en las operaciones de mantenimiento de la paz es una prueba evidente de su apoyo a este aspecto de la labor de la Organización. Estas operaciones, sin embargo, no son un fin en sí mismas, sino un instrumento para lograr un fin, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello no deben perdurar irreflexiblemente en el tiempo y el Consejo de Seguridad debería revisar los mandatos de cada operación a la luz de la evolución de cada conflicto o situación. Si bien con ello no se garantizaría la solución del conflicto, tal vez ayudaría a que las partes en el conflicto percibieran que se están vigilando sus progresos hacia la resolución del conflicto.

29. A la luz de las nuevas oportunidades que ofrece el nuevo clima internacional de cooperación y el aumento de las responsabilidades que asumen las Naciones Unidas en el área del mantenimiento de la paz, es necesario revisar y fortalecer las estructuras institucionales, presupuestarias, teóricas y prácticas de las operaciones de mantenimiento de la paz. La atención que se presta a la prevención del conflicto, al mantenimiento de la paz y a la diplomacia anticipatoria son alentadoras, y la comunidad internacional avanza hacia el establecimiento de una base de consenso sobre la que aplicar en la práctica estas ideas.

30. El Comité Especial ha llevado a cabo una labor valiosa durante el presente año, en particular con respecto al adiestramiento de las operaciones de mantenimiento de la paz y a la reestructuración de las dependencias de la Secretaría que participan en estas operaciones. El adiestramiento adecuado del personal militar y civil que participa en estas operaciones es esencial, y el personal argentino que haya de participar en futuras iniciativas de paz se vería beneficiado completando su preparación con la participación en programas de adiestramiento organizados por países o grupos de países con mayor experiencia en esta esfera. Del mismo modo, toda la experiencia especial que haya adquirido el personal argentino podría compartirla con personal de otros países que participan o deseen participar en operaciones de este tipo en el futuro.



(Sr. Nieto, Argentina)

31. En relación con el informe de las dependencias de la Secretaría que se ocupan de las operaciones del mantenimiento de la paz (A/46/169 y Add.1), el orador dice que si bien la dedicación y la eficiencia de los funcionarios de la Secretaría es incuestionable debe reconocerse que a veces están sobrepasados por el trabajo y la falta de tiempo para llevarlo a cabo, especialmente en las etapas iniciales de una operación. Su delegación espera con interés el informe que el Secretario General ha pedido a expertos independientes en esta materia.

32. El Sr. ENGFELDT (Suecia), hablando en nombre de los países nórdicos, señala que la función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz se va ampliando constantemente, y que la comunidad internacional cada vez la considera más indispensable. Es alentador también que en los últimos años las Naciones Unidas hayan finalizado con éxito varias operaciones, lo que subraya el principio de que estas operaciones son medidas temporales.

33. La ampliación de las tareas de las operaciones de mantenimiento de la paz representa una evolución importante en la función de las Naciones Unidas. En los últimos años se han presentado diversas ideas sobre la forma de convertir a las Naciones Unidas en una herramienta todavía más eficaz en este aspecto, y no menos en la esfera de la prevención de conflictos. Ha llegado el momento de transformar algunas de esas ideas en propuestas concretas sobre elementos posibles de un enfoque integrado de las Naciones Unidas respecto del establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y, en último extremo, las medidas de ejecución. Los gobiernos nórdicos han presentado algunas propuestas en esta esfera (A/46/591). Apoyan firmemente las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y han tomado parte en casi todas ellas. Ven con agrado el incremento del número de países que aportan tropas y les agrada comprobar que llegan también nuevos funcionarios encargados del mantenimiento de la paz procedentes de regiones geográficas que no habían participado hasta ahora.

34. A lo largo de los años se ha ido formando un acuerdo general sobre ciertos principios fundamentales en los que deben basarse las operaciones de mantenimiento de la paz. La participación y el apoyo del Consejo de Seguridad es definitivo. Se requiere también una base financiera sólida y segura para las actividades del mantenimiento de la paz. Por ello, es lamentable que las operaciones en ejecución carezcan de los recursos financieros necesarios, en particular en la fase inicial de algunas de ellas que por esta razón se han visto amenazadas. Hace falta un acuerdo apropiado que asegure una financiación inicial sólida y segura de las operaciones de mantenimiento de la paz y, los gobiernos nórdicos en consecuencia apoyan la idea de establecer un fondo separado para la fase inicial, financiado mediante cuotas prorrateadas, con este fin. Desean también dejar constancia de su profundo disgusto por la cuestión de la financiación de UNFICYP que sigue sin resolverse, y de su convencimiento de que los esfuerzos para situar a la UNFICYP en la misma base financiera que otras operaciones no pueden demorarse más.

35. El informe del Comité Especial es el resultado de un debate en profundidad de un número limitado de temas. Debe mantenerse esta forma eficaz de trabajar, y el Comité Especial debe también continuar organizando periódicamente consultas oficiosas de carácter abierto y utilizar estas consultas para información en materia de mantenimiento de la paz.

(Sr. Engfeldt, Suecia)

36. Como ha señalado el Secretario General Adjunto, hasta ahora sólo 45 Miembros han respondido al cuestionario del Secretario General sobre las contribuciones que estarían dispuestos a aportar en principio a las operaciones de mantenimiento de la paz. Los países nórdicos instan a todos los Estados Miembros a que respondan. Desean también expresar su agradecimiento a la Secretaría por los informes que ha preparado, especialmente las directrices para los programas nacionales o regionales de adiestramiento y los procedimientos uniformes de operaciones para las operaciones de mantenimiento de la paz. El adiestramiento y la educación son importantes requisitos previos para el mantenimiento efectivo de la paz, y las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel más activo y coordinador en esta esfera. Las instituciones con sede en Nueva York, como el UNITAR, podrían contribuir de forma constructiva a estos esfuerzos. Es alentador el interés que muchos Estados Miembros han demostrado por el sistema nórdico conjunto de adiestramiento, y los países nórdicos están siempre dispuestos a compartir su experiencia con otros Estados Miembros. Han señalado con satisfacción el plan del Secretario General para revisar la planificación y gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz y otras misiones especiales, y esperan con interés poder estudiar sus conclusiones.

37. En el nuevo clima internacional de cooperación, se puede utilizar plenamente el mecanismo existente de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz, y los Estados Miembros tienen la responsabilidad de hacerlo así. Las operaciones de mantenimiento de la paz pueden considerarse como uno de los elementos clave de un enfoque integrado de las Naciones Unidas para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Hay que centrarse en la prevención, mediante actividades con inclusión de debates previos en el Consejo de Seguridad, acciones del Secretario General con arreglo al Artículo 99 de la Carta y envío de misiones de averiguación de hechos. Hay que examinar la posibilidad de lanzar con anticipación operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas como forma de disuasión de posibles conflictos armados. El despliegue previo de funcionarios encargados del mantenimiento de la paz, por ejemplo, junto con misiones de averiguación de hechos de vigilancia, puede reducir las situaciones tirantes. Sin embargo, para que las Naciones Unidas sean capaces de emprender efectivamente acciones preventivas, hay que asegurar los adecuados recursos financieros. Debe aumentarse la capacidad de la Organización de reunir datos y vigilar conflictos. Y hay que alentar los esfuerzos en curso encaminados a racionalizar y hacer más eficaz el actual sistema de operaciones de mantenimiento de la paz.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.